

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R025	

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO CURSO 2024-2025

Elaborado y revisado por la Comisión de Calidad del Programa Fecha: 27-05-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado Fecha: 12-06-2026
Firma D.ª Elide Di Clemente Responsable de la secretaría de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado	Firma D. Ignacio Mulero Larios Secretario de la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado.

Página 1 de 23

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42	
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==		Página	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		1/23	

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R025	

Índice

1.	3	
2.	4	
	Criterio 1. Desarrollo del programa	5
	Directriz 1.1 Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas	5
	Directriz 1.2 Actividades formativas	6
	Directriz 1.3 Seguimiento y supervisión de doctorandas/os	7
	Directriz 1.4 Colaboraciones	8
	Criterio 2. Información y transparencia	9
	Directriz 2.1 Publicación de Información en la web	9
	Criterio 3. Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora	10
	Directriz 3.1 Efectividad del Sistema de Aseguramiento de Calidad	10
	Criterio 4. Personal investigador	11
	Directriz 4.1 Méritos de investigación del personal investigador	11
	Directriz 4.2 Suficiencia y dedicación del personal investigador	12
	Directriz 4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización y dirección	13
	Criterio 5. Recursos materiales y servicios de apoyo	14
	Directriz 5.1 Recursos materiales y otros medios y servicios	14
	Criterio 6. Resultados de aprendizaje	15
	Directriz 6.1 Resultados de aprendizaje	15
	Criterio 7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad	16
	Directriz 7.1 Evolución de indicadores de rendimiento	16
	Directriz 7.2 Empleabilidad de las personas egresadas	18
3.	19	
	3.1.	19
	3.2.	21
	3.3.	23

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R025	

1. Datos identificativos del programa

Denominación	PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO
Código RUCT	5601390
Código EDUEX	R025
Universidad coordinadora	Universidad de Málaga
Universidades participantes	Universidad de Málaga Universidad Antonio de Nebrija Universidad Complutense de Madrid Universidad de Alicante Universidad de Cádiz Universidad de Extremadura Universidad de La Laguna Universidad de Santiago de Compostela Universidad de Sevilla Universidad de Vigo Universidad Rey Juan Carlos Universitat Oberta de Catalunya
Año de implantación	2020-21
Plazas de nuevo ingreso ofertadas (memoria verificada)	10 (7 a Tiempo Completo, 3 a Tiempo Parcial)
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Programa	D. José Manuel Hernández Mogollón
Web del Programa	https://eid.unex.es/doctorado/R025/ Doctorado Interuniversitario en Turismo – Programa integrado por 12 universidades de REDINTUR
Web de la Comisión de Calidad del Programa	https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-en-turismo/

Miembros de la Comisión de Calidad

Nombre y apellidos	Cargo (coordinador/a, vocal, secretario/a)	Colectivo (PDI, PTGAS, estudiante)	Fecha de nombramiento
D. José Manuel Hernández Mogollón	Coordinación	PDI	22/01/2021
D.ª Elide Di Clemente	Secretaría	PDI	10/06/2025
D. José Antonio Folgado Fernández	Vocal	PDI	10/06/2025
D. Francisco Javier Castellano Álvarez	Vocal	PDI	16/03/2026
D.ª Ana María Campón Cerro	Vocal	PDI	10/06/2025
D. Ignacio Mulero Larios	Vocal	PTGAS	10/06/2025
D.ª Elena Sánchez Vargas	Vocal	Estudiante	10/06/2025

Página 3 de 23

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R025	

2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)

Se presenta en esta sección una descripción general de los criterios y directrices establecidos en el modelo de acreditación de programas de doctorado. Esta tabla está basada en lo establecido en la *Guía de acompañamiento para la autoevaluación* para la renovación de la acreditación y en las *Directrices para la elaboración de informes de seguimiento y protocolo para su valoración* de ANECA.

Para facilitar la tarea de valoración del programa de doctorado en cuanto a criterios y directrices, se ha elaborado una *Guía para cumplimentar los informes anuales de los programas de doctorado*. Se recomienda revisar la guía de ayuda antes de cumplimentar los distintos apartados de este informe ya que se incluyen explicaciones detalladas y ejemplos de aplicación.

DIMENSIONES	CRITERIOS	DIRECTRICES
DIMENSIÓN 1.ADECUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA	1. Desarrollo del programa	1.1 Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas
		1.2 Actividades formativas
		1.3 Seguimiento y supervisión de doctorandas/os
		1.4 Colaboraciones
	2. Información y transparencia	2.1 Publicación de información en la web
DIMENSIÓN 2.ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	4. Personal investigador	3.1 Efectividad del sistema de aseguramiento de calidad
		4.1 Méritos de investigación del personal investigador
		4.2 Suficiencia y dedicación del personal investigador
	5. Recursos materiales y servicios de apoyo	4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización y dirección
		5.1 Recursos materiales y otros medios y servicios
DIMENSIÓN 3.ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6. Resultados de aprendizaje	6.1 Resultados de aprendizaje
	7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad	7.1 Evolución de indicadores de rendimiento
		7.2 Empleabilidad de los/as egresados/as

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55	
Observaciones		Página	4/23	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R025	

CRITERIO 1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

DIRECTRIZ 1.1 PERFIL DE INGRESO, REQUISITOS DE ACCESO, CRITERIOS DE ADMISIÓN Y NÚMERO DE PLAZAS

Los criterios de admisión empleados se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada, permiten que las personas solicitantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación ¹		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.1.1 El perfil de ingreso de estudiantes que acceden al programa.	X		
1.1.2 Los criterios de admisión y selección de estudiantes que acceden al programa aplicados por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
1.1.3 (En su caso) Los complementos de formación.	X		
1.1.4 El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Se aplican sin ninguna incidencia los criterios de admisión al programa contenidos en la memoria de verificación del título.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
La documentación generada por los estudiantes en los procesos de acceso y admisión (que custodia la EDUEX) y los procesos de evaluación realizados y aprobados por la Comisión Académica (CA) del Programa, y que consta en las correspondientes actas en las que se aprueban admisiones al programa en la UEx
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

¹ Marque con una "X" si los aspectos contemplados en la tabla se **ajustan** o no a lo contemplado en la memoria verificada aplicable del programa y si la forma en que se cumplen es **adecuada** (por ejemplo, el perfil de ingreso puede ajustarse a lo establecido en la memoria verificada, pero puede no ser adecuado porque necesita una actualización). En el caso de que marque la opción "no se cumple" o "se cumple parcialmente", indique en el apartado "Reflexión sobre la directriz" los motivos por los que se produce el posible desajuste, incumplimiento o falta de adecuación. Así mismo, en ese caso, es necesario indicar en el plan de mejoras las acciones a desarrollar para corregir el problema. Siga el mismo criterio en las tablas que están a continuación.

Página 5 de 23

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==	Página	5/23
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R025	

DIRECTRIZ 1.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas propuestas se han desarrollado según lo establecido en la versión aplicable de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.2.1 El desarrollo de las actividades formativas, incluida la organización de la movilidad (en cuanto a contenidos, planificación, duración y procedimientos de control).	X		
1.2.2. La utilidad de las actividades formativas para ayudar a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Son uno de los aspectos del programa de doctorado mejor valorados por los alumnos, tanto por la calidad como por su gestión. Se cumple la programación de actividades formativas obligatorias de enero a junio, y la oferta de seminarios de las doce universidades que pueden cursar los estudiantes de la UEx
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, y la plataforma RAPI, en la que constan las actividades formativas que realizan los estudiantes, y en la que se puede observar el cumplimiento de las actividades formativas en cada curso, y así como la variedad de seminarios ofertados por las doce universidades
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZh1Si9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55	
Observaciones		Página	6/23	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZh1Si9iNx3d45Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R025	

DIRECTRIZ 1.3 SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE DOCTORANDAS/OS

Los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos/as se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la versión aplicable de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos/as como investigadores/as.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.3.1 La composición de la comisión académica.	X		
1.3.2 El procedimiento de asignación de director/a/ y tutor/a.	X		
1.3.3 La supervisión del trabajo de doctorandos y doctorandas (el procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando/a, la certificación de sus datos y la valoración anual del plan de investigación).	X		
1.3.4 La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Los procedimientos se cumplen y no presentan ninguna incidencia.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
En las actas de la CA del programa consta su composición de acuerdo a lo establecido en la memoria de verificación del título. En las actas de la CA se puede constatar el cumplimiento de los procesos de asignación de director/a/es/as y tutor. En el RAPI se puede comprobar cómo se han seguido los procesos de supervisión de los estudiantes, en sus valoraciones anuales. En cuanto a la presentación de la tesis, en las actas de la CA se puede comprobar el cumplimiento de los procesos de presentación, defensa y lectura, así como en la documentación que custodia la EDUEX.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55	
Observaciones		Página	7/23	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R025	

DIRECTRIZ 1.4 COLABORACIONES

Las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la versión aplicable de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.4.1 Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
1.4.2 Las estancias en otros centros.	X		
1.4.3 Las cotutelas y menciones internacionales.	X		
1.4.4 La participación de docentes de otros países en el programa.	X		
1.4.5 La participación de estudiantes de otros países en el programa.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Son adecuadas, pero se sigue fomentando más la participación de profesores extranjeros en actividades formativas del programa. En la actualidad hay tres profesores extranjeros que dirigen tesis del programa (de Portugal y Chile), estudiantes de Cuba, México, Chile, Costa Rica, Angola, Ecuador, Portugal. Se han realizado estancias de estudiantes en países como Francia, Portugal e Italia. De las dos tesis defendidas una cuenta con mención internacional. El programa tiene una clara vocación de colaboración al estar organizado por doce universidades de siete comunidades autónomas distintas. Esto supone un sumatorio de colaboraciones internacionales y de actividades formativas
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
En las actas de la CA y en la plataforma RAPI que refleja la actividad académica de los estudiantes.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55	
Observaciones		Página	8/23	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R025	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

DIRECTRIZ 2.1 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA WEB

El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
2.1.1 La información publicada en la web sobre el desarrollo y resultados del programa es objetiva, completa, actualizada y coherente con lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada	X		
2.1.2 La información publicada en la web sobre el desarrollo y resultados del programa es accesible para todos los grupos de interés	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El programa ha pasado en el primer trimestre del año 2026 su primera acreditación con la ACCUA, lo que ha supuesto una motivación extra para mantener toda la información visible y actualizada en la web del programa y de la EDUEx.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYTE4MjFmYWVWetNjg1OS00NDIjLWlZTktZWJjNDU5NDI2NTI1IiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZyNmItNDNhZC04MDdILTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOiJh9
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZh1Si9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55	
Observaciones		Página	9/23	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZh1Si9iNx3d45Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R025	

CRITERIO 3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

DIRECTRIZ 3.1 EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

El sistema de aseguramiento interno de calidad implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
3.1.1 El sistema asegura la recogida de información y resultados relevantes sobre el desarrollo del programa	X		
3.1.2 El sistema asegura el análisis de la información recogida para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Se cuenta con una herramienta Power BI que es alimentada con datos de las doce universidades, y que permite contar con información actualizada, conjunta o desagregada, por universidad del programa.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYTE4MjFmYWVETnJg1OS00NDIjLWlZTktZWJjNDU5NDI2NTI1IiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZyZmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOiJh9
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==	Página	10/23
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R025	

CRITERIO 4. PERSONAL INVESTIGADOR

DIRECTRIZ 4.1 MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

Los méritos de investigación del personal investigador asociado al programa de doctorado siguen vigentes, cumpliendo así con los requisitos exigidos en la legislación aplicable para su participación en el programa y se consideran adecuados.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.1.1. El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado se corresponde con el incluido en la última versión aprobada de la memoria verificada	X		
4.1.2. Un porcentaje mínimo del 60% de investigadores/as participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación o equivalente. Se verificará también el porcentaje de investigadores con sexenio vivo	X		
4.1.3. Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan, al menos, con un proyecto competitivo activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
En este programa anualmente se actualiza el cuadro de personal investigador, haciendo las bajas y altas necesarias en cada universidad. Se gestiona desde la Universidad Coordinadora, Universidad de Málaga, previa aprobación en comisión académica, y se presenta para su incorporación a la ACCUA. En la UEx el 100% de los investigadores cuentan con un sexenio vivo. Esto se comprueba por parte de miembros de la Comisión de calidad en el último trimestre del año, cuando se actualizan los datos del programa en la UMA. Hay proyectos de investigación vivos en todas las líneas del programa.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieTE4MjFmYWVtNjg1OS00NDIjLWlZTktZWJjNDU5NDI2NTI1IiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZyNmItNDNhZC04MDdLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOiJh9
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 11 de 23

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55	
Observaciones		Página	11/23	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R025	

DIRECTRIZ 4.2 SUFICIENCIA Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

El personal investigador es suficiente y tiene la dedicación adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.2.1 El personal investigador es suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma adecuada	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Forman parte del programa en la UEx 26 profesores, dando cobertura a las cinco líneas de investigación del programa. Se considera un equipo suficiente, con ratio de más de un profesor por estudiante activo
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
https://eid.unex.es/doctorado/R025/
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZh1Si9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55	
Observaciones		Página	12/23	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZh1Si9iNx3d45Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R025	

DIRECTRIZ 4.3 RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN

Los mecanismos de reconocimiento de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicados en la versión aplicable de la memoria verificada se han hecho efectivos y se consideran adecuados.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.3.1 El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Se cumple.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Se computa en la PDA de la UEX, minorando el POD de cada profesor. Se puede consultar accediendo al sistema de PDA del Vicerrectorado de Profesorado.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55	
Observaciones		Página	13/23	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R025	

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO

DIRECTRIZ 5.1 RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS Y SERVICIOS

Los recursos materiales y otros medios y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos/as se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada y son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
5.1.1 La adecuación y disponibilidad de recursos asociados al programa (equipamientos e infraestructuras, tales como laboratorios, talleres, bibliotecas, bases de datos, campus virtual, conectividad, etc.).	X		
5.1.2 La cobertura de los servicios de apoyo (recursos externos, bolsas de viaje y ayudas para actividades doctorales de estudiantes, tales como la asistencia a congresos o la realización de estancias en el extranjero).	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Se cumple. Tres estudiantes ya han obtenido ayudas predoctorales, y los gastos por asistencia a congresos y actividades formativas se suelen soportar por los grupos de investigación de los que forman parte.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
https://eid.unex.es/
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55
Observaciones		Página	14/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R025	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIRECTRIZ 6.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
6.1.1 Los resultados de aprendizaje (tesis y contribuciones científicas) satisfacen los objetivos del programa.	X		
6.1.2 Los resultados de aprendizaje (tesis y contribuciones científicas) se adecúan al nivel 4 del MECES.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Se han defendido dos tesis doctorales que sumaron en su presentación 6 publicaciones JCR y 2 SCOPUS. Las dos han obtenido la máxima calificación. Se cumple el nivel 4 MECES.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Actas de la CA, RAPI y documentación custodiada por la EDUEX.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55
Observaciones		Página	15/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R025	

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

DIRECTRIZ 7.1 EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE RENDIMIENTO

La evolución de los indicadores de rendimiento es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los y las estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
7.1.1. La evolución de los indicadores de rendimiento es adecuada.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ						
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.						
Los datos son satisfactorios para un programa joven que comienza en el 20/21. En los dos últimos cursos se han defendido dos tesis, y está previsto que este próximo curso se defiendan al menos dos más. Se puede afirmar que el programa va cogiendo el ritmo adecuado.						
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.						
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
N.º Total de tesis defendidas a tiempo completo	-	0	0	0	1	1
N.º Total de tesis defendidas a tiempo parcial	-	0	0	0	0	0
N.º Total de tesis defendidas	-	0	0	0	1	1
N.º de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0	0
N.º de tesis con mención "Doctorado Internacional"	0	0	0	0	1	0
Tasa mención "Doctorado internacional"	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0
Duración media a Tiempo Completo	0.0	0.0	0.0	0.0	3.5	3.9

Página 16 de 23

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R025	

Duración media a Tiempo Parcial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tasa de Abandono/Bajas	0.0	0.0	0.0	20.0	25.0	31.25
Tasa de éxito^{2*}						
Curso de inicio de los estudios	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa de Éxito (< = 4 años) t/c	-	-	-	-	-	-
Tasa de Éxito (> 4 años) t/c	-	-	-	-	-	-
Tasa de Éxito (< = 7 años) t/p	-	-	-	-	-	-
Tasa de Éxito (> 7 años) t/p	-	-	-	-	-	-
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.						
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.						

^{2*} Los valores de la tasa de éxito con el símbolo * son provisionales, ya que existen alumnos que pudieran leer su tesis y modificar por tanto el resultado de la tasa de éxito.

Página 17 de 23

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55	
Observaciones		Página	17/23	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZhLSi9iNx3d45Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R025	

DIRECTRIZ 7.2 EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EGRESADAS

Los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as y a las previsiones de contratos postdoctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
7.2.1 La empleabilidad de las personas egresadas es adecuada.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Las dos doctorandas que han finalizado el programa están trabajando: una como ayudante doctora en la Universidad de Sevilla, y otra como profesora sustituta en la UEx. Está previsto que en 2026 una alumna con beca predoctoral defienda su tesis y pase a un contrato posdoctoral.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Las encuestas que realiza la Eduex y https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYTE4MjFmYWVhZTJkZWJjNDU5NDI2NTI1IiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZyZmItNDNhZC04MDdILTU3YzY2NmZmN2RiOCIsImMiOiJh9
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZh1Si9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZh1Si9iNx3d45Q==	Página	18/23
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

3. Plan de mejoras

3.1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL CURSO ANTERIOR

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ³
		Sí	Parcial	No		
1	CRITERIO 2. Publicación de información en la web: Mejora en la calidad de información publicada	x			Información publicada en la web de la EID https://eid.unex.es/doctorado/R025/ y en la web del Programa gestionada por las 12 universidades https://doctoradoturismo.net/	Esta acción estaba motivada por el proceso en curso de modificación no sustancial de verificación del título para su adaptación al RD 576/2023 y preparación para la acreditación del título ante la ACCUA (Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía)
2	Criterio 3. Sistema de Calidad: Mejora de los mecanismos internos del programa en la conexión entre los sistemas de calidad de la UMA	x			Se ha creado una subcomisión académica que ratifica sus acuerdos en la Comisión Académica del programa, y una comisión de calidad en la UEX de apoyo a los trabajos que	Al estar en curso el primer proceso de acreditación del título tras su implantación, y trabajar con dos agencias de calidad distintas (ANECA para la UEX y ACCUA para la UMA) era

³ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Página 19 de 23

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZh1Si9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55	
Observaciones		Página	19/23	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZh1Si9iNx3d45Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

	(responsable del programa) y de la UEx.				demanda la Comisión de calidad del programa que depende de la UMA, y para realizar los informes que específicamente demanda la UEX. https://eid.unex.es/doctorado/R025/ https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-en-turismo/miembros/	necesario abordar esta acción de mejora para conectar mejor la coordinación entre los dos entornos de calidad.
3	Criterio 3. Sistema de Calidad: Realización de encuestas	x			Se ha reformulado ítems para mejorar la herramienta	Forma parte de la mejora continua en los procesos de mejora de calidad del programa
4						
...						

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZh1Si9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55	
Observaciones		Página	20/23	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZh1Si9iNx3d45Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

3.2. PLAN DE MEJORAS PARA EL PRÓXIMO CURSO

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Objetivo perseguido con la acción ⁴	Fuente/causa de la acción ⁵	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción
1	CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA Mejorar la visibilidad de la información del programa en la web	Mejorar la visibilidad de la información para los estudiantes actuales y futuros	No responde a una fuente específica, debe ser algo en permanente mejora	Comisión Calidad del programa en la UEx	Diciembre 2026	Nuevas categorías de información en la web
2	CRITERIO 3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA	Consolidar el trabajo de gestión de calidad del programa en la UEx	La comisión se creó a mediados de 2025, por tanto, este será el año en el que esté actuando de	Comisión Calidad del programa en la UEx	Diciembre 2026	Actas de la comisión de calidad

⁴ En el caso de que para alguna acción se propongan indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%”.

⁵ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZh1Si9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55	
Observaciones		Página	21/23	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZh1Si9iNx3d45Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

	Mejora de los mecanismos de trabajo de la Comisión de calidad del programa en la UEx		manera completa. A esta hay que sumar el proceso de acreditación en ACCUA en febrero de 2026, que nos permite mejorar el funcionamiento para nuevos procesos de reacreditación.			
3	CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD Defensa de tesis doctorales	Se pretende cumplir con el objetivo de que los estudiantes terminen el doctorado en cuatro años para los TC	Dificultades en algunos estudiantes para finalizar su trabajo de tesis doctoral	Subcomisión académica del programa de doctorado en la UEx	Diciembre 2026	Tesis defendidas

Observaciones

Página 22 de 23

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZh1Si9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42		
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55		
Observaciones			Página		22/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZh1Si9iNx3d45Q==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

3.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS PRESENTADO EN EL ÚLTIMO PROCESO DE ACREDITACIÓN

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa.

	Acción de Mejora	Realización			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
		Sí	Parcial	No		
1	CRITERIO 3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA Mejorar los procesos desde la UEx para aportar información adecuada para los informes de calidad conjuntos	x			Se ha creado una subcomisión académica en la UEx y una Comisión de calidad en la UEx	
2	CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO Potenciar la captación de fondos para financiar becas predoctorales de alumnos	x			Se han conseguido dos financiaciones predoctorales	
3	CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO Incrementar la internacionalización del programa	x			Se ha conseguido una movilidad a una universidad francesa y se ha incorporado una directora de la Universidad de Evora	

Página 23 de 23

Código Seguro De Verificación	IE0nYZjYZh1Si9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elide Di Clemente	Firmado	18/06/2026 10:33:42	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:23:55	
Observaciones		Página	23/23	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IE0nYZjYZh1Si9iNx3d45Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			